

## EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

.....

Cecilia Castro Mujica  
Directora Ejecutiva Corporación Nuevo Municipio  
Diciembre de 2016

Para reflexionar sobre el papel de la mujer en la construcción e la paz, es imperativo revisar la situación de violencia y discriminación sistemática a la que ésta ha estado sometida en razón de las construcciones culturales que, históricamente, le han asignado roles diferentes a las mujeres y a los hombres, creando estereotipos alrededor de ello; es decir, que en las distintas culturas se han definido un conjunto de atributos, a partir de los cuales al hombre se le han fijado tareas productivas, en la esfera pública y en los espacios vitales de decisión; a diferencia de la mujer, a la que se le han atribuido tareas reproductivas, no solo las del embarazo, parto y lactancia, sino también lo que algunos estudiosos del tema han llamado *“reproducción social en la vida cotidiana”* como la crianza de los hijos y el cuidado de la familia. Dichas construcciones culturales conllevaron, sin lugar a dudas, a una supuesta inferioridad e incapacidad de la mujer para decidir sobre su destino y sobre su papel en la construcción de lo público

Esta situación ha afectado tanto a hombres como a mujeres en la sociedad por tener relación con hechos de vulneración, los que, además, se refuerzan con otras prácticas de discriminación, más allá del género, en razón de la condición económica, la raza, la edad, el grupo étnico al que se pertenece, entre otros estructurantes sociales que han propiciado contextos de iniquidad y desigualdad, imponiendo restricciones para ambos sexos; claro está, con muchas más limitaciones para las mujeres.

A nivel nacional e internacional se ha avanzado en el reconocimiento de esta realidad, a partir de la cual se han desarrollado marcos normativos y una mayor aceptación sobre una justicia de género para superar las desigualdades y desventajas en que se encuentran las mujeres, así como las personas con orientaciones sexuales diversas; pero, a pesar de ello, en un país en donde reina la impunidad y difícilmente se garantizan los derechos humanos, ha sido y es complejo poder transformar

estas inequidades, sumado a la desinformación y, en algunas ocasiones, al menosprecio frente al tema por parte de quienes toman decisiones y lideran procesos políticos e, inclusive, de una gran parte de la sociedad.

Un claro ejemplo de lo anteriormente expuesto, fue lo que sucedió con los acuerdos de paz, cuando los opositores tergiversaron el concepto de equidad de género con la ideología de género y muchas, pero muchas personas se lo creyeron.

Otro escenario en el que le han sido vulnerados sistemáticamente los derechos a las mujeres y ejercido violencia contra ellas, es el del conflicto armado, incluyendo la violencia sexual, la cual se convirtió en una práctica generalizada, lamentablemente silenciada y con altísimos grados de impunidad. Con dolor debemos reconocer que nuestras mujeres han sido utilizadas como botín de guerra. La propia Corte Constitucional manifestó: *“Se trata de una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano”*.

Según la Unidad para las Víctimas, al año 2015, **3.657.438** mujeres fueron reconocidas como afectadas personalmente en el marco del conflicto armado; más del 50 por ciento del total de víctimas son mujeres. Más de **3.000.000** fueron desplazadas de sus territorios; otras **440.000** fueron asesinadas, siguen luego las amenazadas, las torturadas, las desaparecidas, niñas reclutadas a la fuerza, mutiladas por las minas y secuestradas. También se ha demostrado que la violación de derechos humanos afecta más a las mujeres de raza negra y a las descendientes de los indígenas. Un funcionario de la Unidad de Víctimas aseguró: *“La cantidad de delitos cometidos contra las mujeres por los grupos armados es mucho mayor que el número de víctimas, porque, en incontables ocasiones, una sola mujer ha sido víctima de varios delitos”*.

Asimismo, en Colombia las mujeres y los niños han llevado a costas, más que nadie, no sólo las tremendas afectaciones ocasionadas por la guerra, como ya se dijo. sino la pobreza y la exclusión, resultado del modelo económico, como también la violencia doméstica o intrafamiliar. Pareciera que en nuestro País se hubiera institucionalizado la injusticia, la miseria y el dolor contra ellas.

Sin embargo, cómo no reconocer que las mujeres han resistido como nadie la guerra; a pesar de las circunstancias mantienen sus hogares, son quienes se hacen cargo de sus hijos, de los ancianos y de los enfermos. En sus justas reclamaciones más que dinero exigen educación y salud para sus hijos y familias; no quieren seguir *“pariendo hijos e hijas para la guerra”*; demandan que no haya impunidad, que se les repare, que no se repita la violencia contra ellas ni contra nadie; reclaman sin cesar el *“derecho a vivir sin miedo”* ...Son constructoras de paz, a pesar de que solo se les quiere reconocer como víctimas. Sentaron precedente en la Habana: *“No queremos ser pactadas, sino ser pactantes de la paz”*. Están siempre prestas al perdón y a la reconciliación; sueñan con una sociedad más justa e incluyente. Claman y exigen que cese la guerra.

Son las mujeres colombianas, hoy más que nunca, un importante patrimonio moral que el País reclama con urgencia. Han demostrado su capacidad de resiliencia, de trabajo en equipo, de búsqueda de soluciones. Han perdonado con generosidad y grandeza y contribuyen para que otros también lo hagan. Son las mujeres... deben ser las organizaciones de mujeres, de la mano con muchas otras organizaciones que propenden por la construcción de la paz y con la institucionalidad, un actor importante en la búsqueda de la reconciliación; son necesarios sus aportes y su intervención en los cambios estructurales que se requieren para la materialización de los acuerdos y para la búsqueda de la convivencia pacífica.

Entre miles de maravillosas mujeres que proclaman y luchan por la paz, Nelly Velandia declara:

*“La paz para nosotras es la defensa del territorio, la soberanía alimentaria, los derechos de las mujeres. Eso es construir paz”.*

**Innegablemente, la historia le ha conferido esa inmensa responsabilidad a las mujeres en Colombia: construir paz... Adelante mujeres... adelante!!!**